Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Ordin.o q. En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a a doze dias del mes de Junio de mil setecientos ochenta y seis ~~Antemi el~~ en las Salas Capitulares de este Ayuntam.to se juntaron a Cav.do Ordin.o los Señores D.n Fran.co Tacon que preside de Justicias por Ocupacion de los Señores Ex.mo Gov.or y Alc.de may.or D.n Alonso Siler, D.n Juan Camp.o D.n Ant.o Pinto, D.n Ysidoro Ravacho y D.n Lino Camp.o Regidores, y D.n Man.l Carreras Diputado del Gr.o y Acordaron lo Sig.te

Acuerdo.... La Ciudad Acuerda se pase Oficio al Ex.mo S.or su Gov.or y Correg.or para q.e se digne mandar se limpien las Calles

sobre Ydalguia de D.n Ysid.o Ravacho = Viose en este Ayuntam.to un Auto del Ex.mo S.or Gov.or de lo politico y militar de esta plaza su Presidente con otros documentos relativos a la nobleza e hidalguia q.e goza D.n Ysidoro Ravacho y Romero Regidor perpetuo de esta Ciu.d y alferes may.or que deve sacar su Estandarte R.l en la proxima funcion del dia del Corpus Christi p.r cuyo auto se declara p.r su Ex.a que el citado D.n Ysidoro Rom.o ha Cumplido con lo mandado en este particular por el R.l y Sup.mo Consejo abilitandole p.a dho Efecto, y Entendido p.r esta Ciudad Acuerda queda en su Ynteliz.a y que se Cologue dho Exp.te en este libro Capitular q.e en todo tpo Conste

mem.l de Ant.o Clem.te Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Ant.o Cle-